



**ACTA 95-01**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 11 de enero de 1995, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica, quien presidió; del Vicerrector Académico, Osmar Issa; del Vicerrector Administrativo, Juan León; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquíz, y Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Raúl Goncalves, Juan Carlos Rodríguez y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoraes, Patricio Hevia y Vincenzo Libretti; del delegado estudiantil, Ramón Sirit; del Coordinador del Rectorado, Eugenio Villar; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; de la Directora de Planificación, Rosa Chacón; del Asesor Jurídico, Juan López Bosch; de la delegada del Personal Administrativo y Técnico, Eddys Abreu y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Asistió en representación de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el profesor Guillermo Yaber.

Sometido a consideración el orden del día se acordó modificarlo para incluir los siguientes puntos: 4. Informe de la Comisión Permanente; 7. Modificación parcial del Calendario Académico del Núcleo del Litoral; 8. Tablas de remuneración salarial; 9. Diferimiento de jubilación; 10. Resolución sobre fallecimiento José Santos Urriola; 11. Conferimiento Doctorado Honoris Causa, quedando en definitiva como se indica a continuación.

- 
1. Informe del Rector
  2. Aprobación del acta 94-29
  3. Veredicto sobre trabajo de ascenso
  4. Informe de la Comisión sobre contrataciones, renovaciones de contrato y pases al escalafón del personal académico
  5. Informe de avance de la Comisión del Proyecto del Instrumento Normativo de las relaciones de la USB y su personal Administrativo y Técnico
  6. Informe de la Comisión de Convenios



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
Caracas-Venezuela

7. Modificación parcial Calendario Académico Núcleo del Litoral
8. Tablas de remuneración salarial
9. Solicitud de diferimiento de jubilación
10. Resolución sobre fallecimiento profesor José Santos Urriola
11. Conferimiento Doctorado Honoris Causa
12. Puntos varios

I. **Informe del Rector**

1. El Rector inició su informe deseando a los miembros del Cuerpo que el presente año 1995, en el cual se conmemora el XXV Aniversario de la inauguración académica de nuestra Casa de Estudios, sea fructífero tanto en lo personal, como en lo institucional y que a pesar de las discrepancias que puedan surgir en el seno de la comunidad, se continúe trabajando dentro de un clima institucional, correspondiéndole al Consejo Directivo reflexionar y aunar esfuerzos para dar la orientación mas adecuada a la comunidad universitaria.
2. Se refirió a las siguientes actividades a realizarse durante el transcurso del mes de enero:
  - el jueves 12 se recibirá la visita del señor Shimon Peres, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Israel y Premio Nóbel de la Paz 1994, quien dictará la conferencia "Proyecciones Internacionales del Proceso de Paz en el Medio Oriente". Acto sugerido por la Embajada de Israel y la Cancillería para que el señor Peres pudiera tener una conversación y exposición de ideas ante una Comunidad Académica.
  - el viernes 13 se celebrará el Vigésimo Aniversario del Instituto de Altos Estudios de América Latina en cuyo programa se incluye un análisis de su desarrollo y al mediodía se realizará, en esta sala, un acto protocolar.
  - el miércoles 18, se firmará con FUNDASIVENSA un convenio de Cooperación Académica para la Enseñanza de la Etica, con la participación de los estudiantes que van a tomar el curso de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
Caracas-Venezuela

Deontología Profesional. En el acto intervendrán tanto autoridades de la Universidad Simón Bolívar como de la Fundación Sivensa y luego de la firma se dará inicio al Convenio con una conferencia inaugural.

- el jueves 19 se realizarán los actos conmemorativos del XXV Aniversario del inicio de actividades académicas de la Universidad en cuyo programa se incluye, entre otros: izamiento de banderas, ofrenda floral ante la Estatua de Bolívar Académico, misa de acción de gracias, inauguración de la exposición del pintor Ender Cepeda, un acto central donde se conferirá el título de Jardinero de la Universidad al Dr. Ernesto Mayz Vallenilla, palabras del Presidente de la República, Dr. Rafael Caldera, concierto del Orfeón Universitario y concluirá con un espectáculo luminiscente de la Fuente del Rectorado. Indicó que con tal motivo también se realizaría a las 10:30, una sesión extraordinaria del Consejo Directivo.
- 3. En relación con la demanda intentada contra la Universidad por ex-empleados de FUNDEC, informó que el caso será atendido por el Bufete Simón Trujillo y Asociados.
- 4. Informó que en la última reunión del Consejo Nacional de Universidades, se aprobó la distribución presupuestaria de las universidades, por un monto de Bs. 177.263,2 millones, correspondiéndole a la Universidad Simón Bolívar Bs. 9.025,4 millones. Las premisas que orientaron la distribución, partieron de reconocer los incrementos salariales del personal docente, de investigación, personal administrativo técnico y de servicio, el personal obrero de todas las universidades en un 40%, tal como había sido convenido en las Normas de Homologación y convenios federativos
  - Se incluyen incrementos en gastos de funcionamiento en un porcentaje del 25%, en relación a los costos del presupuesto de 1994 presentará deficiencias, ya que los índices de inflación para el próximo año parecen ser superiores a esta cifra.
  - Se incluyen aportes a los fondos de jubilaciones, subsidios de transporte y comedor.
  - Se contemplan partidas para reposición de cargos y ascenso en el escalafón.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
Caracas-Venezuela

- Se incluye un porcentaje importante para gastos de inversión. La Universidad recibirá del llamado megaproyecto social alrededor de 130 millones de bolívares.

En cuanto a las normas del CNU que incluyen investigación, extensión, cultura, deporte, funcionamiento y equipamiento de pregrado, infraestructura para soporte de proyectos de investigación, convenios interinstitucionales, crecimiento y desarrollo y el componente del área de investigación, se consideraron todos los índices, excepto el índice variable de investigación, del cual a nuestra universidad le debe corresponder aproximadamente un 12% y sólo se le asignó un 2%.

Indicó que lo que motivó al Consejo Nacional de Universidades para aprobar la primera versión del presupuesto de las Universidad para 1995, sin crédito adicional, fue el que se designara una Comisión tripartita que haría una evaluación de lo estimado por las universidades y posibles causas de insuficiencias, tomando además en consideración que el incremento del 25% para gastos de funcionamiento es inferior a la inflación prevista para este año y la deficiencia apreciada en los índices variables de investigación. Dicha Comisión está integrada por una representación del CNU, una del Congreso de la República, una del Ejecutivo Nacional, representada tanto por el Ministro de Educación y Organismos Técnicos del CNU, la cual además de hacer dicha evaluación realizará los pasos correspondientes para solicitar un eventual crédito adicional o abrir el mecanismo de carácter legal que se requiera.

Señaló que con base en las premisas con las cuales se aprobó el presupuesto inicial de todas las universidades, internamente se debe proceder a distribuir la cuota que se le asignó, añadiéndole los ingresos propios, así como nuestras aplicaciones financieras para equilibrar el presupuesto, lo cual permitirá atender los aspectos salariales fundamentales de la Institución para comenzar el año sin conflicto alguno.

Concluyó indicando que el día 27 del mes en curso se realizará un Consejo Nacional de Universidad, en el cual se debe aprobar la distribución de las correspondiente partidas de cada Universidad, para que continúe el proceso de aprobación por parte del Consejo de Ministro, publicación en la Gaceta Oficial y subsiguiente recepción de los dozavos correspondientes.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
Caracas-Venezuela

Seguidamente cedió la palabra al Vicerrector Administrativo, quien comunicó que actualmente se está haciendo la distribución de partidas, con base a los requerimientos formulados, dándole prioridad, por un lado a los gastos de personal y por el otro a los gastos de inversión. Señaló que al hacer esta primera distribución, encontraron que los requerimientos mínimos de funcionamiento superan la cuota asignada por el Ejecutivo Nacional, razón por la cual deben hacerse algunos ajustes para equilibrar el presupuesto y se ha pensado en utilizar el bono de fin de año y contratos de servicios, conjuntamente con algunos aportes a las cajas de ahorros, como elementos para tal equilibrio.

Agregó que una vez establecidos los criterios definitivos de equilibrio, informará tanto a las unidades operativas, como a los diversos sectores de la Universidad acerca de la distribución del presupuesto y cuotas que les corresponden, información que también se haría del conocimiento de la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior, estimándose que ello se realice entre finales de la presente semana y principio de la otra, toda vez que deben ser convocados los Consejos Directivo y Superior para la aprobación del proyecto de presupuesto para 1995.

Resaltó que el ajuste presupuestario de este año es bastante complicado debido a que tiene dos variables fundamentales, como son la inflación y el problema de la paridad cambiaria que de por sí, produce un gran desequilibrio. Indicó que aún cuando en esta oportunidad el Ejecutivo Nacional está concediendo un monto correspondiente al 90% de las demandas del sector universitario, el desajuste se produce por los elementos anteriormente señalados.

Añadió que se tiene un flujo de caja que permitirá durante los meses de enero y febrero cumplir con tales compromisos y se espera que para marzo empiecen a incorporarse los ingresos provenientes del presupuesto ordinario de 1995.

Concluyó indicando que en el punto correspondiente informará acerca de las nuevas tablas salariales, con base en las cuales se procedería al pago de las nóminas, a partir de 15 del mes en curso.

**II. Aprobación del acta 94-29**

Recogidas las observaciones se aprobó el acta N° 94-29



**III. Veredicto sobre trabajo de ascenso**

Se conoció el veredicto APROBATORIO sobre el siguiente trabajo de ascenso:

"PETROLEO Y POLITICA EN MEXICO Y VENEZUELA", presentado por el profesor MARCO CUPOLO a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.

**IV. Informe de la Comisión sobre contrataciones, renovaciones de contrato y pases al escalafón del personal académico**

Con base en el informe No. 01 de la Comisión Permanente, correspondiente a su reunión de fecha 10-1-95, anexo a la comunicación No. 02, del 10-1-95, se aprobaron las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señalado en el mismo.

Asimismo, se acordó comunicarle al profesor que se indica a continuación, lo siguiente:

- YUNYS QUIJADA: Debe tener en cuenta lo previsto en el Art. 14, Parágrafo Primero, del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso de los Miembros Ordinarios del Personal Académico, en virtud de que comienza su tercer año de contratación. Igualmente, debe divulgar los resultados de sus investigaciones en revistas arbitradas.

**V. Informe de avance de la Comisión del Proyecto del Instrumento Normativo de las relaciones de la USB y su personal Administrativo y Técnico**

Se conoció el acta N° 21 relativa al avance de discusión del Proyecto de Convenio de la USB y su Personal Administrativo y Técnico.

Al respecto el Vicerrector Administrativo informó que el martes 17-1-95 concluirán las deliberaciones de la Comisión y se presentarán al Consejo, para su debido conocimiento, 4 de las últimas actas.

**VI. Informe de la Comisión de Convenios**

Con base en lo estipulado en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
Caracas-Venezuela

Convenios, anexo a la comunicación N° 001 de fecha 10-1-95, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma de los convenios a suscribirse entre la UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR y los siguientes Organismos:

- FUNDACION SIVENSA:

Area: Educación

Intermediario: Profesora María Carmen Yarnoz

Objeto: Organizar talleres sobre Pedagogía de la Etica, organización de tres conferencias; enriquecer el patrimonio bibliográfico de la USB, preparación de material para la enseñanza de cursos de Deontología Profesional y al mismo tiempo motivar a los estudiantes en el tema de la ética profesional y los valores hacia el trabajo.

- UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO:

Area: Docencia, investigación y desarrollo.

Intermediario: Profesor Roger Carrillo.

Objeto: Fortalecer la capacidad científica y tecnológica de Puerto Rico y Venezuela, consecuentemente el desarrollo social, educativo, científico, económico y comercial; resguardar los recursos naturales renovables y el medio ambiente del hemisferio; concientizar a nuestros investigadores sobre la necesidad de atender problemas regionales de interés mútuo; identificar áreas en ciencia y tecnología en las cuales el respectivo personal e instalaciones puedan complementarse; lograr apoyo financiero para los proyectos, tanto a nivel nacional como internacional.

**VII. Modificación parcial del Calendario Académico Núcleo del Litoral**

En relación a la comunicación N° 157 de fecha 15-12-94 del Consejo Directivo del Núcleo del Litoral, y con base en las políticas y plazos acordados por el Cuerpo, se aprobó la modificación parcial del Calendario Académico del Núcleo del Litoral, en cuanto a la fecha de graduación del trimestre enero-marzo de 1995, la cual será el 17-2-95 en vez del 10-2-95.



### VIII. Tablas de remuneración salarial

Con base en la propuesta presentada por el Vicerrectorado Administrativo, anexo a la comunicación N° 006 de fecha 10-1-95, se acordó aprobar las tablas que regirán para 1995 referentes a: **Personal Académico, Auxiliares Docentes, Personal Administrativo, Personal Obrero, Ayudantes Académicos, Preparadores y Ayudantes Administrativos**. Asimismo, se acordó ratificar la aprobación dada en la sesión del 14-12-94 a las tablas de **Titularidad y Bonos de Rendimiento Académico** y de **Reconocimiento Académico**. Dichas tablas forman parte integrante de la presente acta.

Con relación a los Ayudantes Académicos, el Vicerrector Administrativo indicó que la tabla que se presenta es la que está vigente, pero existe una propuesta que no se ha materializado, que cambiaría la remuneración de los mismos con base en los recursos provenientes de los índices variables correspondientes al componente de postgrado.

Asimismo indicó que las primas por cargo no aparecen relacionadas en el Informe, debido a que se está trabajando con la Secretaria para establecer criterios racionales y coherentes en la política de primas para todo el personal académico, académico-administrativo y administrativo, a fin de buscar, de ser posible, algún grado de coherencia. La evaluación se está realizando junto con un programa de incentivos para tal personal, que de ser aprobado por el Consejo, se pondría en práctica a muy corto plazo. Sin embargo los valores que se van a obtener para esas primas que han sido ya cargados a la nómina, corresponde al valor 94 incrementado en un 40%.

### IX. Solicitud de diferimiento de jubilación

En relación al memorándum N° 6800-M-062 de fecha 9-5-94, de la División de Ciencias Biológicas, y con base en lo establecido en el numeral 1° de la Resolución del Consejo Directivo de fecha 5-10-94, se acordó aceptar la solicitud del profesor **OMAR ENRIQUE ARENAS DELGADO** de diferir por un año el disfrute de su jubilación, diferimiento que comenzará a regir a partir del 15-1-95, en tal sentido se elaborará la resolución correspondiente.



**X. Resolución sobre fallecimiento profesor José Santos Urriola**

Con base en el proyecto elaborado por el Profesor Fernando Fernández, se acordó emitir una Resolución con motivo del sensible fallecimiento del Profesor José Santos Urriola, Profesor Emérito de esta Casa de Estudios, la cual formará parte integrante de la presente acta, se enviará a su señora esposa y se publicará en la prensa nacional y en Carta Semanal.

**XI. Conferimiento Doctorado Honoris Causa**

Se conoció la propuesta de la Comisión designada para el estudio del otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al señor Shimon Peres, enviada en memorándum del Decanato de Investigación y Desarrollo No. DI-08 del 9-1-95, cuya presentación estuvo a cargo del Profesor Benjamín Scharifker quien suministró al Cuerpo una amplia información sobre las diversas facetas del señor Peres. Una vez analizada tal propuesta, se acordó emitir la respectiva resolución, otorgando el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Simón Bolívar al señor Shimon Peres, Previo Nobel de la Paz 1994 y de acuerdo al reglamento de Distinciones Honoríficas, realizar al día siguiente un Consejo Directivo extraordinario para proceder a la proclamación correspondiente.

**VII. Puntos varios**

1. La Profesora Daisy Pérez, informó que como ha ocurrido en otras oportunidades, durante el pasado período vacacional fueron sustraídos equipos valiosos en tres (3) laboratorios, para lo cual penetraron por el techo de los mismos. Solicitó, al igual que lo ha venido planteando, se tomen medidas al respecto.

El Rector añadió que también desaparecieron equipos y un vehículo de ARTEVISION, lo cual no debe ser enfocado como un problema de seguridad, sino que existen otras circunstancias que deben ser estudiadas, para proceder como corresponda.

Al respecto el Vicerrector Administrativo, señaló que por cuanto se requiere establecer una política que sea conocida y sancionada por el Consejo Directivo, la Comisión de Seguridad ha venido estudiando la problemática y está convocada para el próximo lunes cuando presentará un plan de acción que debe ser implementado a los fines



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
Caracas-Venezuela

- de preservar el patrimonio y seguridad de la institución. Se espera elaborar un plan a 3 años sobre diversas acciones que deben ser implementadas, algunas inmediatas y otras progresivamente. Señaló que ello involucrará una erogación adicional, se han tomado algunas previsiones al respecto, pero es de vital importancia no sólo preservar el patrimonio integral de las instalaciones de la Institución, sino también la integridad física de su comunidad. Resaltó que a pesar de los operativos de vigilancia que se establecen en las puertas de acceso de la universidad, los linderos norte están totalmente abiertos y el costo de cercas es muy elevado, sin embargo como inicio de las medidas a tomar, se han adquirido motos montañeras para poder ampliar la vigilancia de la colina.
2. La profesora Rosa Chacón informó que dentro del marco de las actividades de celebración del vigésimo quinto aniversario de la Universidad y con la intención de lograr la integración de la comunidad universitaria, se han programado 3 conciertos al aire libre durante 3 viernes seguidos, 20 y 27 de enero y 3 de febrero, bajo la denominación "Tarde de Música y Chocolate". Indicó que para lograr tal integración es muy importante contar con la presencia del Equipo Directivo y Autoridades de la Universidad.
  3. El Profesor López Contreras, llamó la atención sobre el mal estado en que se encuentran las instalaciones deportivas, bebederos de agua y especialmente sobre el peligro que representan los tableros de electricidad, los cuales están deteriorados. Añadió que supuestamente las instalaciones deportivas las utilizan también personas ajenas a la Universidad, por lo que debe procurarse limitar su uso a miembros de la comunidad universitaria.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Freddy Malpica Pérez  
Rector-Presidente

Pedro María Aso  
Secretario



PMA/AMC/lo.